



Clarke County School District

Better Every Day

Política/Plan de Participación de Padres y Familias de la Agencia Educativa Local (LEA) y del Distrito

Distrito Escolar del Condado Clarke

2020-2021

Revisado: 1 de julio de 2020

El Distrito Escolar del Condado Clarke reconoce que la educación de un niño es una responsabilidad compartida por la escuela, la familia y la comunidad. Para apoyar el objetivo del Distrito Escolar del Condado Clarke de educar a todos los estudiantes de manera efectiva, las escuelas, los padres y la comunidad deben trabajar como socios expertos.

Los padres de familia son diversos en etnicidad, cultura, idioma y necesidades, y comparten el compromiso del distrito con el éxito educativo de sus hijos. El Distrito Escolar del Condado Clarke, en colaboración con los padres y la comunidad, establecerá programas y prácticas que mejoren la participación y equidad de los padres y familia y reflejen las necesidades específicas de los estudiantes y sus familias.

Con este fin, el Distrito Escolar del Condado Clarke apoya el desarrollo, implementación y evaluación regular de un programa de participación y equidad familiar en cada escuela, que involucrará a los padres y la comunidad en todos los niveles de grado en una variedad de roles.

Las expectativas de participación familiar se establecen en la Sección 1116 (a) (2) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA por sus siglas en inglés). El plan de Participación Familiar del Distrito Escolar del Condado Clarke describe cómo la Agencia de Educación Local (LEA) implementará actividades y programas de Participación Familiar que impactan el rendimiento académico de los estudiantes mientras se involucran a los padres como socios.

Nuestra Visión: *Construir una cultura de altas expectativas y equidad en la que todos los estudiantes crezcan académica y socialmente para mejorar nuestra comunidad y nuestro mundo.*

Nuestra Misión: *El Distrito Escolar del Condado Clarke es una ambiciosa comunidad de estudiantes en un condado diverso y culturalmente rico. Estamos comprometidos con la equidad y la excelencia a través de la implementación de estándares rigurosos en un entorno seguro y de apoyo: uno en cada recinto, en cada aula y para cada niño.*

Nuestras Creencias Fundamentales: *La educación pública es fundamental para nuestra democracia. Para cumplir la promesa de la educación pública, el Distrito Escolar del Condado Clarke tiene un conjunto fundamental de creencias que sirve como un lente a través del cual se toman todas las decisiones y medidas. Estas creencias son la base de nuestra organización. CCSD cree que:*

- *La equidad, el acceso y el progreso hacia la excelencia son derechos básicos que deben otorgarse a todas las personas de nuestro sistema.*
- *El personal diverso y creativo impulsado por una misión marca la diferencia fundamental en el rendimiento de los estudiantes, y deben ser reclutados y retenidos con éxito.*
- *Los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad en general se benefician mutuamente de la participación activa entre ellos.*
- *Se requieren escuelas y recintos seguros, enriquecedores y bien mantenidos para un aprendizaje óptimo.*

El Distrito Escolar del Condado Clarke acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA):

- **El Distrito Escolar del Condado Clarke apoyará a las escuelas de las siguientes formas:**
 - Implementando programas, actividades y procedimientos para padres y familias en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A.
 - Consultando con los padres de los estudiantes en los programas de Título I para planificar y operar los programas, actividades y procedimientos.
 - Asegurando que los **planes de participación familiar** requeridos a nivel escolar y los **Convenios Escuela-Padres** cumplan con los requisitos de ESSA, Sección 1116 (b) (d).
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke incluirá este Plan de Participación Familiar en todo el Distrito en nuestros Planes Estratégicos y de Mejora del Distrito.**
- **El Distrito Escolar y las Escuelas del Condado Clarke alentarán y brindarán oportunidades completas para la participación de padres y familias siempre que sea posible:**
 - Con dominio limitado del inglés
 - Con alfabetización limitada
 - Con discapacidades
 - De niños migratorios
 - Que están en desventaja económica
 - De cualquier origen racial o étnico minoritario
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke, siempre que sea posible, proporcionará información e informes en un formato claro y consistente en un idioma que los padres entiendan. Se proporcionarán formatos alternativos a pedido siempre que sea posible. (ESSA, Sección 1111.)**
- **Si el Plan del Distrito Escolar del Condado Clarke para el Título I, Parte A no es satisfactorio para los padres o las familias, el distrito incluirá los comentarios con el plan cuando se envíe al Departamento de Educación del Estado cada año (ESSA, Sección 1112).**
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación familiar.**
- **El Distrito Escolar del Condado Clarke se regirá por la siguiente definición de Participación Familiar y requiere que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:**

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- a) Que los padres tengan una labor integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- b) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.

- c) Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- d) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1118 de la ESSA

**DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES
REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y DE PADRES DEL LEA**

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El Distrito Escolar del Condado Clarke hará lo siguiente para involucrar a los miembros de familia en el desarrollo de nuestro plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESEA:

- Se invitará a los padres, maestros, administradores y otro personal de la escuela del Título I a brindar información sobre el Plan de Participación Familiar del distrito.
- Los avisos de reuniones para invitar comentarios para revisar el plan se anunciarán a través de los sitios web del distrito y la escuela.
- El distrito llevará a cabo reuniones comunitarias para recibir aportes sobre el Plan de Participación Familiar.
- Se alentará a los padres a completar la Encuesta para Padres de Georgia y los resultados se utilizarán para revisar el plan.
- Los padres y miembros de la comunidad pueden obtener una copia del plan en la oficina central o en el sitio web del distrito y pueden enviar comentarios antes de que se publiquen las revisiones finales para su aprobación.
- Una vez aprobado, los padres y miembros de la comunidad tendrán acceso al plan de participación familiar del distrito a través del sitio web del distrito y de cada una de las escuelas de Título I.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar del Condado Clarke proporcionará la coordinación, asistencia técnica, aprendizaje profesional y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A para planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes. Esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de familia en la educación:

- Capacitación, apoyo, comunicación y discusiones continuas en todo el sistema con las escuelas sobre el desarrollo efectivo de los planes escolares de participación familiar, los convenios escuela-padres, los planes para toda la escuela y los planes de mejora escolar.
- Monitoreo continuo para asegurar que las escuelas cumplan con los requisitos del Título I
- Finalización de las revisiones del programa del Título I para brindar orientación y planes de acción, según corresponda
- Acceso fácil y conveniente al personal del Título I del distrito
- Apoyo y asistencia para desarrollar la capacidad de los padres en la escuela.
- Asistencia en el desarrollo y revisión anual del Plan de participación familiar a nivel escolar y el

EVALUACIÓN ANUAL

El Distrito Escolar del Condado Clarke completará una evaluación anual del Plan de Participación de Padres y Familias. Los padres participarán de manera significativa en esta evaluación. La evaluación examinará el contenido y la eficacia del plan para:

- mejorar la calidad académica de sus escuelas
- identificar las barreras para una mayor participación de todos los padres en las actividades (con atención específica a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a una minoría racial o étnica).
- apoyar a los padres y miembros de la familia a ayudar con el aprendizaje de sus hijos
- ayudar a los padres y a las familias a interactuar con el personal de la escuela y los maestros
- identificar e implementar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y las familias.

El distrito escolar usará los resultados de la evaluación para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y las familias y para hacer las revisiones necesarias al Plan de Participación de Padres y Familias. Se utilizarán las siguientes estrategias para obtener la opinión de los padres y familias para la evaluación:

- La participación de los padres en la encuesta anual para padres se promueve a través de los sitios web del distrito y de la escuela, a través de conferencias de padres, los centros de recursos para familias de la escuela y los boletines escolares para padres.
- Para asegurar que el mayor número posible de padres completen la encuesta, las encuestas se comparten anualmente durante las conferencias cuando la mayoría de los padres están en las escuelas.
- Para los padres que no tengan acceso a tomar encuestas en línea, habrá copias disponibles en los Centros de Recursos Familiares de la escuela y en el área de la oficina de la escuela.
- Evaluaciones del programa para padres al final de las reuniones de los talleres y otros eventos de participación familiar
- Recopilación y resumen de datos de todo el sistema sobre la participación familiar en el distrito y la escuela
- Reuniones, eventos y actividades
- Ofrecer un calendario de eventos como un aviso oportuno. Estos calendarios destacarán eventos y actividades que impactan el rendimiento académico de los estudiantes.

RESERVA DE FONDOS

El Distrito Escolar del Condado Clarke involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y familias y asegurará que como mínimo el 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas de Título I.

- Se requiere que cada escuela obtenga la opinión de los padres y familias sobre cómo se

utilizarán los fondos reservados para la participación de los padres en sus reuniones de planificación del programa de participación familiar Título I y Título I en toda la escuela durante la primavera y el otoño.

- El distrito también recopila información sobre los fondos reservados para la participación de los padres en las reuniones de opinión de los padres a nivel del distrito.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El Distrito Escolar del Condado Clarke coordinará e integrará estrategias de participación de los padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes siempre que sea posible. Estos programas incluyen “Early Head Start”, “Head Start”, Pre-K y “21st Century Community Learning Centers”. El Título I y estos programas se asociarán para implementar las siguientes estrategias:

- Ayudar a coordinar las oportunidades de transición para padres y estudiantes.
- Proporcionar recursos para los padres, según corresponda, para fomentar el aprendizaje temprano, promover la alfabetización familiar y apoyar a los padres como socios iguales en la educación;
- Organizar reuniones de padres para fomentar la confianza en los padres como el primer maestro de su hijo y apoyar el hogar como una extensión del aula.
- Llevar a cabo reuniones colaborativas entre los coordinadores de la Oficina de Aprendizaje Temprano del Distrito y el Especialista en Participación Familiar del Título I de la escuela para informarles sobre los requisitos de elegibilidad, los procedimientos de registro y los servicios del programa para que esta información pueda ser divulgada a los padres de nuestras escuelas Título I que puedan tener niños en edad preescolar.
- Un representante de la oficina del distrito servirá como miembro activo del Comité de Aprendizaje Temprano de la Iniciativa “Whatever It Takes” para asegurar que cada niño en la zona de asistencia Título I del Distrito Escolar del Condado Clarke tenga acceso a un ambiente de aprendizaje temprano de alta calidad.

Construyendo capacitación con nuestros padres de familia.

El Distrito Escolar del Condado Clarke desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación familiar, para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad y así mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

A. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la ayuda de sus escuelas de Título I, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- Los estándares de contenido académico del estado: Estándares de Excelencia de Georgia e Índice de Rendimiento de Preparación Universitaria y Profesional (CCRPI)
- Las evaluaciones académicas estatales y locales
- Marco de instrucción
- Los requisitos del Título I
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores
- Desarrollar su capacidad para apoyar el crecimiento y desarrollo socioemocional y

académico de su hijo.

B. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación familiar.

- Capacitaciones y folletos o boletines informativos para ayudar a los padres a comprender el contenido principal de sus hijos.
- Pautas, consejos e instrucción directa para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar, promover la lectura familiar que apoye el desarrollo del vocabulario y la comprensión de lectura y la comprensión de conceptos matemáticos.
- Oportunidades de capacitación que pueden incluir cómo navegar/registrar en el portal para padres, navegar y comprender los sitios web de la escuela/maestros y blogs de maestros, el uso de la tecnología iPad en el aula y cómo usar los recursos informáticos disponibles para los estudiantes
- Capacitación sobre el uso de entornos de aprendizaje digitales innovadores para estudiantes en los grados 3 al 12
- Equipos académicos de padres y maestros (APTT) en la Primaria Cleveland Road y la Primaria Gaines, donde los padres aprenden sobre el progreso de sus hijos en las habilidades académicas esenciales y aprenden cómo trabajar en casa con sus hijos en esas habilidades.
- Y materiales para llevar a casa y otros recursos para que los padres los usen con sus hijos y así promover un mayor aprendizaje en casa.

C. El Distrito Escolar del Condado Clarke, con la ayuda de sus escuelas y padres, capacitará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales al:

- Proporcionar aprendizaje profesional sobre la participación familiar para los maestros y administradores para abordar temas como la comunicación con los padres, la inclusión de los padres en el proceso de la tarea, los conceptos básicos de la participación familiar y la promoción de la competencia cultural.

D. El Distrito Escolar del Condado Clarke, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de Participación Familiar con “Head Start”, “Even Start”, Programas de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar, el Programa de Padres como Maestros, preescolar público y otros programas, y realizar otras actividades, como los Centros de Recursos para Familias y los Centros de Aprendizaje Comunitario “21st Century”, que alienten y apoyen a los padres para que participen plenamente en la educación de sus hijos al:

- Colaborar con programas de educación temprana que son parte de nuestras escuelas al capacitar a los líderes de cuidado infantil y a los padres sobre las mejores prácticas para ayudar a los niños a aprender lo que necesitan saber antes de entrar al Pre-K o Kindergarten.
- Colaborar con la Oficina de Aprendizaje Temprano para que los niños que viven en las zonas de asistencia del Título I de nuestras escuelas puedan inscribirse en los programas de aprendizaje temprano disponibles en nuestro sistema escolar.
- Promocionar los Centros de Recursos para Familias de las escuelas, dando sus ubicaciones y

horarios para que los padres y las familias puedan acceder a los recursos académicos para sus hijos en edad escolar, así como para sus hijos que aún no están en la escuela.

E. El Distrito Escolar del Condado Clarke tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

- Usar lenguaje sin jerga
- Proporcionar información en su idioma nativo cuando sea práctico.
- Utilizar el "Language Line", intérpretes del distrito o personal escolar que pueda hablar con fluidez varios idiomas para comunicarse verbalmente con los padres según sea necesario

F. El Distrito Escolar del Condado Clarke proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de Participación Familiar según lo soliciten los padres, mediante:

- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.
- Proporcionar la alfabetización necesaria para los padres.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación familiar, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres
- Organizar reuniones escolares en una variedad de horarios
- Llevar a cabo conferencias en el hogar con los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- Adopción e implementación de enfoques modelo para mejorar la participación familiar